



Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

Distr. general
16 de diciembre de 2013
Español
Original: inglés

Primer período ordinario de sesiones de 2014

Nueva York, 27 a 31 de enero de 2014

Tema 3 del programa provisional

Programas por países y asuntos conexos

Documento sobre el programa regional para Asia y el Pacífico, 2014-2017

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Análisis de la situación	1-9	2
II. Experiencia adquirida	10-13	5
III. Programa propuesto.	14-48	6
IV. Gestión, seguimiento y evaluación del programa	49-55	17
V. Alianzas	56-58	19
Anexo		
Marco de resultados y recursos del programa regional para Asia y el Pacífico (2014-2017).		20



I. Análisis de la situación

1. Asia y el Pacífico es la región de más rápido crecimiento del mundo y una de las más dinámicas. En su publicación *Perspectivas de la economía mundial de 2012*, el Fondo Monetario Internacional estima que, entre 2013 y 2017, 5 de las 10 economías del mundo que crecen más rápido se encontrarán en Asia. Sin embargo, en los últimos años el crecimiento económico en el Pacífico ha sido relativamente lento, errático y excluyente. Salvo en el caso de los productores de productos básicos, lo más probable es que los obstáculos estructurales continúen socavando las perspectivas de crecimiento en la mayoría de las islas del Pacífico durante los próximos años y, en algunos casos, los desequilibrios externos y fiscales seguirán creciendo. Desde el punto de vista de los avances en materia de desarrollo, la región en su conjunto ha logrado ya la consecución del primer Objetivo de Desarrollo del Milenio (ODM) relativo a la pobreza y se encuentra en proceso de lograr otras metas de los ODM para 2015. No obstante, el *Asia-Pacific Regional MDG Report 2012/13* indica que el progreso ha sido lento e irregular en otros ODM, por ejemplo, en relación con el hambre, la salud y el medio ambiente, y se ha caracterizado por la existencia de grandes diferencias geográficas en términos de ingresos y de pobreza humana. La mayoría de las islas del Pacífico presentan deficiencias en la práctica totalidad de las metas, a excepción del segundo Objetivo de Desarrollo del Milenio.

2. Los logros económicos no se han plasmado en beneficios a nivel de desarrollo para todos, tal como ponen de manifiesto los crecientes desequilibrios económicos y sociales de la región. Durante las dos últimas décadas, el coeficiente de Gini para los países en desarrollo en Asia y el Pacífico creció del 0,39 al 0,46, ampliando aún más la brecha existente entre las poblaciones pobres y aquellas en aumento y poniendo a prueba los límites de la cohesión social. En resumen, Asia ha experimentado un crecimiento constantemente alto pero no inclusivo. El crecimiento del empleo ha quedado muy por debajo del experimentado por el producto interno bruto (PIB), especialmente entre los jóvenes. Durante el período comprendido entre 2009 y 2011, el empleo creció en sólo un 1%, mientras que el PIB creció a una tasa superior al 7%. Incluso entre quienes contaban con un empleo, los trabajadores pobres —aquellas personas con trabajo que ganan menos de 1,25 dólares al día— suponen el 25% de la mano de obra de la región. Se estima que 743 millones de personas siguen viviendo en condiciones de pobreza extrema, dos tercios de los cuales son mujeres, según el *Asia-Pacific Regional MDG Report 2012/13*. Además, en 2012, el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) indicó que la mitad de la población urbana mundial vive en la actualidad en Asia y el Pacífico y que se estima que, para 2020, el 50% de la población de la región viva en núcleos urbanos. Las áreas urbanas se enfrentan a una gran variedad de desafíos en materia de gobernanza, prestación de servicios, equidad, exclusión y sostenibilidad. En su labor en pos de un nuevo marco para el desarrollo, los países de Asia y del Pacífico se enfrentan a los retos generales de encarar la pobreza persistente, la alta y creciente desigualdad y los modelos de crecimiento insostenibles.

3. Para 2050, el cambio climático y la degradación ambiental pueden conducir a un descenso de un 8% en los valores mundiales del índice de desarrollo humano (IDH), según el *Informe sobre Desarrollo Humano 2011*. El impacto financiero mundial de los desastres naturales ascendió a 366.100 millones de dólares en 2011, de los cuales el 75,4% correspondió a Asia y el 5,6% a Oceanía, que equivalen a 296.000 millones de dólares, según el informe *Annual Disaster Statistical Review 2011: The Numbers and Trends*. En 2012, la región de Asia y el Pacífico siguió siendo la región del mundo más proclive a sufrir desastres, tanto por lo que respecta al número de desastres como al de víctimas, según datos de 2013 recabados por la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNISDR). Los pobres, en especial las mujeres, los niños y las personas de edad son las más vulnerables a los desastres. Las naciones del archipiélago, como Filipinas, Indonesia y pequeños Estados insulares en desarrollo tienen el mayor riesgo de sufrir los efectos negativos sociales y económicos del cambio climático. Los desastres naturales frecuentes, la amenaza del aumento del nivel del mar y las capacidades débiles contribuyen a acrecentar la volatilidad y la vulnerabilidad general de las economías del Pacífico. Todos los países están sufriendo las consecuencias de la degradación ambiental como resultado directo del aumento de la riqueza y del consumo de recursos naturales y de la creciente presión demográfica. En algunos países, la interconexión entre los conflictos, la degradación ambiental y los desastres naturales añade un grado adicional de complejidad a la recuperación y reduce aún más las capacidades y los recursos nacionales. Estos retos apuntan a una continua necesidad de promover un desarrollo resistente y sostenible tanto a nivel nacional como regional a través de una mejora de la gestión ambiental, de la planificación del riesgo de desastres, de medidas de adaptación y de la prevención de los conflictos, en especial para los sectores más vulnerables de la sociedad.

4. La mayoría de los pobres vive, por primera vez en la historia, en países de ingresos medianos, en los que los ingresos medios están aumentando. Si bien la mayor interdependencia económica entre los países es bienvenida, no está exenta de riesgos. Las diversas crisis (alimentaria, del combustible, financiera, económica) y los desastres naturales en la última década han tenido una repercusión social y económica duradera en toda la región. Una población considerable que en la actualidad vive por encima del umbral de pobreza sigue siendo vulnerable. Los 900 millones de personas que viven con unos ingresos diarios de entre 1,25 y 2 dólares corren el peligro de ser empujados de nuevo a la pobreza extrema (*Asia-Pacific Regional MDG Report 2012/13*). Debido a la inexistencia de redes de seguridad social apropiadas, es probable que la vulnerabilidad aumente. En este contexto, la región está afrontando una epidemia creciente de enfermedades no transmisibles que son la principal causa de discapacidades, de la pobreza derivada de los costes corrientes de la atención sanitaria y de la mortalidad temprana. Los países del Pacífico adolecen de una gobernanza económica débil, en especial a nivel local. Esto incluye la capacidad para administrar sistemas de prestación de servicios básicos (atención primaria de la salud, saneamiento, agua apta para el consumo y educación), especialmente en zonas rurales y en islas periféricas remotas. La formulación de políticas y los procesos de planificación y presupuestación son a menudo incoherentes y carecen de mecanismos claros de ejecución, supervisión y evaluación. Si bien los ODM se cumplen satisfactoriamente a nivel nacional, prácticamente no se tienen en cuenta a nivel sectorial y local.

5. La desigualdad de género y la discriminación contra la mujer siguen persistiendo. Tal como se indica en el informe *Global Gender Gap Report 2012*, de cinco regiones, la región de Asia y el Pacífico ocupa el segundo puesto en diferencias por razón de sexo sobre la base de indicadores generales, entre ellos, la participación y la oportunidad económica, el nivel educativo, la salud y la supervivencia y el empoderamiento político. En el informe *Asia-Pacific Human Development Report 2010* se señaló que la tasa de participación de las mujeres en el mercado laboral es especialmente baja en Asia Meridional (37,4%) y que el Pacífico presenta la menor tasa de representación política femenina en todo el mundo; con exclusión de Australia y Nueva Zelanda, el 4,7% de los parlamentarios en el Pacífico son mujeres (datos de la Unión Interparlamentaria). La prevalencia de la violencia por razón de género es de las más altas del mundo, y alcanza tasas comprobadas de más del 60% en algunos países, tal como se indica en el informe *Asia-Pacific Human Development Report 2010*. Por tanto, es necesario realizar esfuerzos conjuntos para aumentar la participación de las mujeres en todos los aspectos de la sociedad, desde la representación institucional hasta el acceso a los créditos y desde la participación en el mercado de trabajo a la propiedad y la gestión de los recursos naturales.

6. Las desigualdades existentes en el acceso a la justicia, la asistencia jurídica, la salud, el saneamiento, la educación y la energía se deben, en gran medida, a las prácticas y las políticas discriminatorias, que afectan principalmente a las mujeres y a otros grupos excluidos. Además, los grupos de población exigen cada vez más desempeñar una función en la adopción de decisiones a través de procesos electorales, así como de otras instituciones como los parlamentos, los medios de comunicación y la sociedad civil. En aquellos países en los que no se ha logrado responder a la demanda, se han producido confrontaciones sociales y agitación política que han acarreado efectos negativos para el crecimiento y el desarrollo. La inexistencia de marcos jurídicos adecuados para gestionar el crecimiento y el desarrollo están reduciendo los beneficios potenciales para las poblaciones. Con arreglo al índice de percepción de la corrupción de 2012 de Transparencia Internacional, nueve países de la región figuran entre el 20% de los países más corruptos. En aquellos lugares de la región en los que existe un mayor nivel de corrupción, los sectores más vulnerables y excluidos de la sociedad están más expuestos a que se infrinjan sus derechos humanos y se reducen los recursos disponibles para las prioridades en materia de desarrollo en su conjunto (Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, nota conceptual: “Consecuencias negativas de la corrupción en el disfrute de los derechos humanos”, grupo del Consejo de Derechos Humanos sobre anticorrupción, marzo de 2013). Por tanto, la erradicación de la exclusión será un elemento crucial en pos de los esfuerzos por garantizar un acceso igualitario de todos a los recursos, los bienes y los servicios. Al mismo tiempo, es esencial que se promuevan formas de gobernanza democrática más eficaces e inclusivas.

7. En la región tienen lugar más del 50% de los conflictos del mundo, según evaluaciones del Instituto Geotécnico de Noruega y de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios. En varios casos, los mecanismos existentes para atender los diversos intereses y alcanzar soluciones políticas tras los acuerdos de paz siguen siendo débiles. Las tensiones entre los países ejercen efectos indirectos de índole transfronteriza, tales como el movimiento de desplazados y la trata de personas, que afectan de forma desproporcionada a las mujeres. Deben reducirse por tanto los conflictos y los riesgos potenciales de conflicto a través de la inclusión y de la creación de confianza, consenso y respeto mutuo por medio del diálogo, de la consulta y de la mediación.

8. La región está experimentando, en mayor medida que ninguna otra, cambios considerables en sus fuentes de financiación para el desarrollo. Los recursos nacionales representan aproximadamente el 85% de la financiación disponible para el desarrollo; de los recursos externos disponibles, incluido el sector público y privado, la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) supone únicamente cerca del 1% de la financiación de la región en su conjunto. Si bien un gran número de países de bajos ingresos y de países menos adelantados en la región continúan dependiendo en gran medida de la AOD para financiar sus planes nacionales, todos los países de la región y, en particular, los países de ingresos medianos, deben gestionar la AOD con una corriente de financiación pública diversa y más compleja que incluye remesas, fondos mundiales (como los fondos para el clima), contribuciones filantrópicas y los niveles crecientes de cooperación Sur-Sur. Las corrientes cambiantes de la financiación para el desarrollo están acompañadas asimismo de nuevos modos de generación e intercambio de conocimientos que se centran en modelos y experiencias asiáticas de crecimiento y desarrollo. Cada vez más, los países de la región están desarrollando modalidades para compartir su conocimiento dentro de la región y fuera de ella.

9. A la luz de las tendencias antedichas en materia de desarrollo, el reto principal para la región de Asia y el Pacífico radica en encontrar vías para el desarrollo sostenible que consigan el equilibrio adecuado entre el logro de un crecimiento inclusivo y la garantía de la sostenibilidad para las generaciones actuales y futuras.

II. Experiencia adquirida

10. El PNUD diseñó el programa regional a la luz del análisis de situación previamente mencionado. Además, ha incorporado a su amplia experiencia en la región la experiencia adquirida en la cooperación regional previa, la comunicación de los resultados operacionales y evaluaciones independientes.

11. La evaluación independiente de 2012 sobre el programa regional anterior para Asia y el Pacífico 2008-2011, que se amplió hasta 2013, concluyó que, a pesar de las dificultades derivadas de actuar en una región extremadamente variada, el programa era muy pertinente, había abordado los retos principales para el desarrollo en la región y funcionaba con eficacia, garantizando una ejecución del programa coherente con sus principios de regionalidad. La evaluación también llegó a la conclusión de que el programa regional había logrado importantes avances por lo que respecta a la incorporación de la perspectiva de género en su política, programación y ejecución. En todas las esferas prioritarias, el programa regional incorporó una dimensión de género tanto en el diseño y ejecución de sus proyectos como en su apoyo a las oficinas en los países. La evaluación concluyó asimismo que el desarrollo de un programa paralelo para el Pacífico comportaba más ganancias que pérdidas de eficiencia.

12. En la evaluación se recomendó hacer mayor hincapié en: idear iniciativas genuinamente regionales que conlleven implicaciones transfronterizas en las que participen los agentes gubernamentales; garantizar la implicación gubernamental nacional como condición previa indispensable para la sostenibilidad; aumentar la supervisión sistemática de resultados respecto de la manera en la que las oficinas en los países emplearon el apoyo técnico; e identificar claramente de qué forma el programa regional contribuyó a los resultados a nivel del país. Se señaló que el programa regional aún debía transformar plenamente la generación individual de conocimiento en un activo de conocimientos a nivel de toda la organización que fuera fácilmente accesible y ampliamente empleado.

13. Con arreglo a la *Assessment of Development Results Pacific Island Countries 2012*, el énfasis realizado por el programa regional en las naciones insulares del Pacífico fue extremadamente pertinente. Se observaron logros importantes en materia de asesoramiento sobre políticas a favor de los pobres basadas en los ODM y de inclusión financiera; de fortalecimiento parlamentario y educación cívica; de gestión del riesgo de desastres y de respuesta humanitaria; y de adaptación al cambio climático, mitigación y movilización de la financiación para el medio ambiente. En una evaluación independiente del Centro regional del Pacífico del PNUD en 2011 se destaca la función principal de la organización en la prestación de servicios relacionados con el conocimiento de alta calidad y en el asesoramiento sobre políticas respecto de cuestiones punteras y sensibles en materia de desarrollo.

III. Programa propuesto

Principios rectores

14. El programa regional para Asia y el Pacífico propuesto es coherente con el Plan Estratégico del PNUD, 2014-2017 (DP/2013/40) y contribuye a su objetivo general de ayudar a los países a lograr simultáneamente la erradicación de la pobreza y la reducción considerable de las desigualdades y de la exclusión.

15. Se desea que el programa regional se haga eco de la naturaleza polifacética de la labor que se está llevando a cabo a nivel regional, que combina iniciativas de cooperación entre países en consulta con los países implicados y con su aprobación, y la facilitación de servicios de asesoramiento sobre políticas en apoyo de la ejecución de los programas por países en la región. En este documento se pone de manifiesto la naturaleza cambiante de dichas actividades, que dependen de las oportunidades que surgen y que, por tanto, está diseñado de forma flexible. El programa regional no es una suma de programas por países sino un elemento distinto elaborado para complementar los programas del PNUD en los países, por un lado, y su compromiso mundial, por otro. El programa regional no sustituye las prioridades del PNUD a nivel de los países, que identifican las oficinas del PNUD en los países en colaboración con sus gobiernos anfitriones respectivos para los programas por países. Tampoco puede reproducir plenamente la prioridad exhaustiva de la organización a nivel mundial, en la que el PNUD facilita apoyo en los 7 resultados institucionales y 39 productos. Por el contrario, de conformidad con las prioridades identificadas tanto a nivel nacional como mundial, el programa regional se centra en esferas de trabajo más importantes para la región de Asia y el Pacífico.

16. En la región de Asia y el Pacífico, la existencia de instituciones subregionales como la Asociación de Asia Meridional para la Cooperación Regional (SAARC), la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN), el Foro de las Islas del Pacífico y la Secretaría de la Comunidad del Pacífico son muestra del compromiso de los Estados Miembros a favor de la regionalización. Desde la perspectiva del PNUD, el apoyo a estos y a otros procesos intergubernamentales es un principio fundamental. Es más, el PNUD considera efectivo el fomento y el apoyo a nivel regional de la colaboración y el intercambio de experiencias entre países, incluso aunque no existan estructuras formales.

17. La función regional del PNUD se basa en los siguientes cinco principios de *regionalidad*:

- a) El fomento de los bienes públicos regionales sobre la base de una cooperación e integración regional reforzadas;
- b) La gestión de las externalidades transfronterizas y efectos indirectos cuya mejor manera de abordar es mediante la colaboración entre países;
- c) El fomento de la sensibilidad, del diálogo y de la acción respecto de cuestiones sensibles o emergentes en materia de desarrollo que se beneficien ampliamente de las experiencias y perspectivas plurinacionales;
- d) La promoción de la experimentación y de la innovación que supere los obstáculos institucionales, financieros y/o informativos que puedan ser demasiado complicados para que un país pueda superarlos por sí solo;
- e) La generación y el intercambio de conocimientos, experiencias y competencia técnica, por ejemplo, a través de la cooperación Sur-Sur y de la cooperación triangular, a fin de que los países puedan unirse a las experiencias pertinentes en toda la región y fuera de ella y beneficiarse de ellas.

18. Los servicios de formulación de políticas en la región de Asia y el Pacífico son parte de una red mundial mayor del PNUD que incluye 5 centros regionales del PNUD y una serie de centros normativos mundiales más especializados, 2 de los cuales están ubicados en Asia: el Singapore Centre for Public Service Excellence y el Seoul Centre for Global Partnerships. Los centros regionales del PNUD en Asia y el Pacífico actúan como el nexo del PNUD para los intercambios de políticas en la región, si bien los propios conocimientos especializados se difunden en toda la región y dentro de la red mundial del PNUD de forma más amplia. Esto abarca tanto al personal del PNUD como a aquellas personas que trabajan en los proyectos que apoya, así como a profesionales en una gran variedad de instituciones asociadas.

19. Si bien cada uno de los esfuerzos a nivel de los países y de las regiones ofrece ventajas únicas a la hora de abordar los retos para el desarrollo, existe una dimensión de trabajo adicional que contribuye a maximizar el potencial para el desarrollo. Esta consiste en la capacidad para conectar, desarrollar y emplear el aprendizaje, los conocimientos, la competencia técnica y las experiencias en todas las regiones. Esta capacidad es fundamental tanto para el valor añadido del PNUD como para su efectividad como una de las pocas instituciones multilaterales de índole verdaderamente mundial. Sobre la base de los cinco programas regionales y de una amplia y variada cartera de programas por países, junto con el programa mundial que actúa como catalizador, el PNUD abordará la cooperación interregional respecto de una serie de cuestiones seleccionadas y estratégicas. Se trata de los objetivos de la agenda para el desarrollo después de 2015 y de desarrollo sostenible, de la gestión del clima y del riesgo de desastres, incluidos sus vínculos estrechos con la gestión de los recursos naturales, de la prevención de conflictos y de la recuperación en casos de crisis.

Política regional y prioridades del programa

20. El PNUD considera que determinadas consideraciones son de importancia crucial y comunes para todas sus actividades en la región. Las más importantes se resumen seguidamente y se integrarán en toda su labor a nivel regional.

a) *Erradicación de la pobreza y reducción significativa de las desigualdades y de la exclusión.* Esta representa la visión central sobre la que está elaborado el Plan Estratégico del PNUD para 2014-2017 y concuerda con el enfoque adoptado en la revisión cuatrienal amplia de la política. Será el principio rector de la labor del PNUD a nivel regional y de su apoyo a las oficinas en los países y a los países del programa. El PNUD enfoca toda su labor a nivel regional desde su enfoque, consistente en evaluar si el programa ejercerá influencia en las estrategias nacionales y regionales para potenciar la erradicación de la pobreza y reducir considerablemente las desigualdades y la exclusión, tanto rurales como urbanas, y de qué forma lo hará.

b) *Reducción de la exclusión de grupos específicos de población y promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer.* Como parte de su particular esfuerzo en pos de la erradicación de la pobreza, el PNUD abordará las necesidades específicas de las mujeres, de los hogares encabezados por mujeres y de otros grupos excluidos. La exclusión adopta numerosas formas pero incluye la exclusión de los procesos de gobernanza y de adopción de decisiones así como de la plena participación en el crecimiento económico.

c) *Implicación y capacidad nacional y regional.* De conformidad con las recomendaciones de la revisión cuatrienal, el PNUD se centrará en la implicación nacional y en la plena participación en los procesos de desarrollo y los países en que se ejecuta el programa adoptarán decisiones sobre la mejor manera de satisfacer las aspiraciones de sus pueblos. Esto incluye otorgar prioridad al desarrollo de la capacidad institucional en toda la región y desarrollar aquellas políticas, competencias en liderazgo, aptitudes de asociación y capacidades institucionales que puedan mantener los resultados a lo largo del tiempo.

21. Además de las tres consideraciones antedichas, existen asimismo otras cuestiones intersectoriales que son comunes a toda la labor del PNUD en la región. Estas hacen más bien referencia a la forma en la que se lleva a cabo la labor del PNUD que a su contenido, y contribuyen a todos los aspectos del ciclo del programa y del proyecto.

a) *Enfoque basado en cuestiones.* El programa regional adoptará sistemáticamente enfoques basados en cuestiones para la cooperación entre países, así como servicios de asesoramiento sobre políticas en apoyo de la ejecución de los programas por países cuando proceda.

b) *Gestión de los conocimientos e innovación.* Un aspecto clave continuo de la labor del PNUD a nivel regional consistirá en organizar su conocimiento y experiencia, así como las alianzas y los enfoques innovadores que hayan sido satisfactorios, y en contribuir al enriquecimiento mutuo del aprendizaje entre los programas por países. El PNUD supera estas metas a través de la iniciativa de Intercambio de Soluciones, que facilita las “comunidades de práctica” en las que participan los asociados nacionales de dentro de la región y de fuera de ella a fin de compartir y de generar experiencias y conocimientos en materia de soluciones para el desarrollo.

c) *Cooperación Sur-Sur y cooperación triangular.* El PNUD convertirá la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular en las piedras angulares de su labor en la región, sustentando las iniciativas entre países y acelerando la integración regional a fin de abordar los principales retos regionales. El PNUD se centrará en tres aspectos: i) el intercambio de conocimientos sobre experiencias y soluciones en materia de desarrollo dentro de la región y fuera de ella; ii) cuando sea necesario y requerido por los países en que se ejecuta el programa, la prestación de apoyo regional para la armonización de políticas, marcos jurídicos y normas para el mantenimiento y la ampliación de la cooperación Sur-Sur y de la cooperación triangular que maximicen los beneficios mutuos, en asociación con las entidades regionales y subregionales pertinentes como la SAARC, la ASEAN, el Foro de las Islas del Pacífico, la Secretaría de la Comunidad del Pacífico, etc.; y iii) el desarrollo de la capacidad de las entidades regionales y subregionales a fin de ejecutar la cooperación Sur-Sur. Como parte de dichas actividades, el PNUD reforzará su compromiso con los asociados emergentes, inicialmente con China, la India e Indonesia, y promoverá la labor regional y subregional con otras organizaciones de las Naciones Unidas y con la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP). Estas alianzas contribuirán a maximizar el alcance programático y de los países del PNUD y los recursos a fin de facilitar una dependencia operacional a nivel mundial para la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular que sea accesible para otros miembros del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. Este enfoque concuerda con el nuevo Plan

Estratégico, 2014-2017 y contribuye en gran medida a las funciones de coordinación, divulgación y diálogo de todo el sistema de la Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur.

22. El programa regional está estructurado en torno a cuatro resultados específicos del Plan Estratégico del PNUD, 2014-2017, que se considera que revisten mayor importancia por lo que respecta a las necesidades regionales y a la ventaja comparativa del PNUD en Asia y el Pacífico a nivel regional.

Resultado 1. El crecimiento y el desarrollo incluyentes y sostenibles, con incorporación de capacidades productivas que generan empleo y modos de vida para los pobres y los excluidos

23. El crecimiento económico en la región ha sido rápido en los últimos años pero ha ocultado las crecientes disparidades existentes en cada país y entre ellos. La región sigue albergando cerca de dos tercios de las personas pobres y malnutridas del mundo, muchas de las cuales residen en países de ingresos medianos. Además, la región cuenta con una gran proporción de trabajadores pobres del mundo, dos tercios de los cuales se encuentran en Asia Meridional. Además, el crecimiento económico se ha construido, en numerosas ocasiones, sobre la base de un uso no sostenible de los recursos naturales como, por ejemplo, la tierra, los bosques, la pesca y los minerales. La región se enfrenta a algunos de los retos ambientales más graves del mundo, desde la contaminación en las ciudades a la deforestación y degradación de la tierra en el campo y desde la pérdida de biodiversidad al aumento del nivel del mar y la erosión de las líneas costeras.

24. El PNUD ayudará a los países a crear oportunidades de empleo y subsistencia y fortalecerá la gestión sostenible de los ecosistemas y los recursos naturales. Las capacidades productivas son la parte de la ecuación que incluirá el apoyo a las microempresas y pequeñas y medianas empresas, especialmente a aquellas que son propiedad de mujeres, que fortalece los vínculos comerciales regionales con nuevos mercados y conduce a la mejora de las oportunidades de empleo y subsistencia de las mujeres y de otros grupos destinatarios en Asia Meridional. A pesar de que se han logrado algunos progresos, la subregión del Pacífico sigue siendo una de las regiones con menos bancos del mundo, en la que cerca del 80% de su población no tiene acceso a servicios financieros estructurados. El PNUD y el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización continuarán promoviendo el acceso a productos y servicios financieros a fin de mejorar los medios de vida y la seguridad financiera de las poblaciones de bajos ingresos y de las poblaciones rurales, haciendo especial hincapié en las mujeres. El PNUD dirigirá sus intervenciones estratégicas en pos de la creación de un marco jurídico y normativo propicio, del apoyo de la innovación y del uso de la tecnología de la información y las comunicaciones, de la facilitación de educación financiera e investigación selectiva con el objetivo de permitir que una gran variedad de proveedores de servicios financieros atiendan a las poblaciones de todo el Pacífico sin acceso a bancos. Además, el PNUD contribuirá a mejorar las oportunidades de empleo y subsistencia mediante la facilitación, previa solicitud, de servicios de asesoramiento sobre políticas para la ejecución de los programas por países sobre la base del análisis y de las opciones que aprovechen los puntos fuertes del PNUD.

25. Por lo que respecta al medio ambiente, el PNUD promoverá el uso sostenible de los recursos naturales como por ejemplo los bosques, la pesca, los paisajes agrícolas y la riqueza minera, a la vez que promoverá el crecimiento inclusivo y sólido, especialmente entre las poblaciones pobres y excluidas y entre aquellos que viven en comunidades rurales remotas. La sobreexplotación de los recursos naturales comunales puede menoscabar gravemente los medios de vida de los hogares rurales pobres y especialmente de los hogares de mujeres rurales o dirigidos por mujeres, que dependen de manera desproporcionada de dichos recursos. La sobreexplotación también aumenta la vulnerabilidad a los desastres y puede conducir potencialmente a conflictos locales. El PNUD trabajará con instituciones locales, nacionales y regionales para mejorar los marcos jurídicos, institucionales y normativos de gestión de los recursos naturales, especialmente con miras a garantizar que dichos marcos sean inclusivos, favorezcan a los pobres, tengan en cuenta las cuestiones de género y sean resistentes a los conflictos. El PNUD también fomentará la adopción y el incremento de enfoques innovadores respecto de la gestión de los recursos naturales por parte de los países de la región y fortalecerá la gestión regional y transfronteriza de los recursos compartidos como, por ejemplo, los sistemas fluviales y marinos, las especies migratorias y las zonas costeras.

26. Muchas personas pobres que carecen del acceso a oportunidades económicas y a servicios sociales dependen de los recursos naturales para su subsistencia y son los más afectados cuando dichos recursos se degradan. El acceso a la energía es un ejemplo de este nexo: los pobres, que dependen de los combustibles tradicionales y de los sistemas de energía ineficientes, se ven afectados por la contaminación en locales cerrados, los precios elevados, las enormes limitaciones de tiempo y la degradación ambiental. Las mujeres padecen estos efectos negativos de forma desproporcionada; ellas son normalmente las responsables de recoger la leña y sufren las peores consecuencias de la contaminación en locales cerrados debido a las cocinas. Por el contrario, a aquellas que tienen acceso a servicios energéticos modernos les resulta más fácil reducir la pobreza y aumentar los ingresos (por ejemplo, a través de microempresas y de pequeñas empresas) a la vez que se benefician de entornos más sanos y de un mayor ahorro de tiempo.

27. El PNUD continuará la amplia labor que ya está llevando a cabo en la región para sintetizar y compartir enfoques innovadores que generen servicios energéticos sostenibles y eficientes para los pobres. Seguirá desarrollando y fortaleciendo la red regional de los proveedores de acceso a la energía, a la vez que promoverá soluciones innovadoras para facilitar el acceso a la energía para los pobres y las comunidades remotas. Esta labor se llevará a cabo dentro del marco más amplio de la iniciativa Energía Sostenible para Todos del Secretario General y contribuirá y ayudará a los esfuerzos de los países para desarrollar la resiliencia comunitaria a través de la mejora del acceso a los servicios modernos de energía, mitigará los efectos del cambio climático a través de las energías renovables y de soluciones tecnológicas energéticamente eficientes y reducirá la dependencia de la leña extraída de los bosques.

Resultado 2. Satisfacción de las expectativas de los ciudadanos respecto de la participación, desarrollo efectivo, estado de derecho y responsabilidad con sistemas más sólidos de gobernanza democrática

28. La región de Asia y el Pacífico ha sido un centro mundial de crecimiento durante las dos últimas décadas, ha reducido la pobreza a la mitad y ha logrado importantes avances en la consecución de la mayoría de los ODM. No obstante, los beneficios del crecimiento y del desarrollo han dejado atrás a millones de personas que aún siguen atrapadas en la pobreza, especialmente a las mujeres y a otros grupos excluidos.

29. Se han producido una serie de avances positivos en el área de la gobernanza, entre los que se incluyen el fortalecimiento de instituciones nacionales de derechos humanos y de organismos de lucha contra la corrupción, un mayor compromiso con el proceso del examen periódico universal como medio para el diálogo normativo nacional, un mayor compromiso de la sociedad civil y diálogo normativo incluso en aquellos países que cuentan con pocas libertades democráticas y una mayor participación del público en los procesos de reforma legislativa y constitucional. No obstante, dichas innovaciones y avances han sido desiguales en toda la región.

30. El logro de un progreso ulterior respecto del desarrollo sostenible en toda la región dependerá del aprovechamiento y el incremento de estos avances e innovaciones positivas con miras a mejorar la calidad de la gobernanza y la efectividad, la eficiencia y la igualdad en toda la región a la hora de generar, destinar y gestionar los recursos. Los sistemas de gobernanza responsable basados en el estado de derecho son esenciales para la aplicación de políticas que sean inclusivas y sostenibles desde un punto de vista económico, ambiental y social.

31. Además, el fortalecimiento de la gobernanza democrática en toda la región hará necesario que se aborden las cuestiones de la participación y la responsabilidad de las mujeres y los grupos excluidos mediante la facilitación del diálogo entre el Estado y la sociedad civil que potencie un entorno propicio para el liderazgo de las mujeres y su participación política en los asuntos públicos. Los esfuerzos continuados en pos del aumento de la participación política de las mujeres se asentarán en la labor de promoción de políticas llevada a cabo durante el anterior ciclo del programa. El PNUD hará especial hincapié en la colaboración con los países en que se ejecuta el programa a fin de reforzar la capacidad de los grupos políticos, las candidatas femeninas y los grupos de mujeres.

32. En una esfera afín, el PNUD fortalecerá la colaboración regional y el intercambio de experiencias en materia de gobernanza y de gestión de industrias extractivas, especialmente por lo que respecta a las evaluaciones de impacto; la adopción inclusiva de decisiones y la transparencia; y la gestión de ingresos (el uso de los ingresos y la distribución de beneficios y estrategias de diversificación económica para generar oportunidades de empleo y subsistencia para los pobres, incluidos los pueblos indígenas y otros grupos excluidos). Al reunir y compartir las mejores prácticas regionales y mundiales, el PNUD ayudará a los países de la región a abordar de forma más eficaz los retos y los beneficios potenciales del desarrollo adecuadamente gestionado de los recursos extractivos. A través del uso de redes regionales, documentará las experiencias positivas y fomentará las negociaciones transparentes y responsables en colaboración, por ejemplo, con el proceso del Plan de Acción de Cooperación Minera de la ASEAN. Adicionalmente, el PNUD apoyará la aplicación de programas por países a través de servicios de asesoramiento sobre

políticas y contribuirá a fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y la integridad a nivel nacional y subnacional de conformidad con la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.

33. El PNUD promoverá la reforma legislativa y administrativa en el marco de la cual se protejan los derechos de las mujeres y de los grupos excluidos y se garantice el acceso a la justicia. En particular, el programa regional, en asociación con las redes subregionales y regionales, identificará las innovaciones y las transformaciones positivas dentro de la región y fuera de ella y apoyará su introducción en nuevos contextos de los países. El PNUD continuará trabajando con el Foro de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos de Asia y el Pacífico a fin de reforzar las capacidades de las instituciones nacionales de derechos humanos, haciendo especial hincapié en su función de promoción y de protección de los derechos de las mujeres y los grupos excluidos. Entre los asociados de las redes regionales de la sociedad civil se incluyen, por ejemplo, el Foro sobre la Discapacidad de la ASEAN, el Grupo de Orientación Sexual e Identidad de Género de la ASEAN y otros asociados.

34. El PNUD prestará especial atención al desarrollo y la promoción de normas sobre mejores prácticas dentro de las regiones y entre ellas por lo que respecta a la facilitación de una prestación de servicios igualitaria, responsable y efectiva a los grupos excluidos y, en particular, a las personas que viven con VIH y a las personas afectadas por el VIH. El PNUD identificará a estas personas gracias a la labor que ha realizado con el apoyo del Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria.

35. La labor regional del PNUD en materia de violencia por razón de género se basará en el programa regional conjunto de las Naciones Unidas —Partners for Prevention (P4P)— ejecutado en colaboración con ONU-Mujeres, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y los Voluntarios de las Naciones Unidas. La investigación de P4P contribuirá a las políticas y a la programación en aras de la prevención de la violencia por razón de género en cada uno de los países en que se ejecuta el programa, así como a la colaboración con varios órganos subregionales y regionales.

Resultado 3. Capacidad de los países para reducir las probabilidades de conflicto y reducir el riesgo de desastres naturales, incluidos los derivados del cambio climático

36. A nivel regional, el PNUD promoverá la resiliencia a las perturbaciones ocasionadas por los riesgos naturales y los conflictos sociales y vinculará los esfuerzos humanitarios, de consolidación de la paz y de desarrollo a más largo plazo. El objetivo general consiste en reducir riesgos, prevenir crisis (ya sean de origen humano o naturales) y evitar los principales obstáculos para el desarrollo. El PNUD trabajará a través de los intercambios regionales a fin de fortalecer los mecanismos de mediación y creación de consenso con miras a abordar tensiones específicas.

37. El PNUD se centrará en la preparación para casos de desastre en el marco más amplio de la gestión del riesgo de desastres, que es un elemento central para la creación de una mayor resiliencia al cambio climático y a los riesgos naturales. Se indican seguidamente las principales esferas de intervención: sistemas de alerta temprana eficaces que empleen la información sobre el riesgo climático para reducir los riesgos de desastre; capacidades creadas en registros sistemáticos y creíbles de pérdidas y daños causados por desastres que apoyen la planificación para la reducción del riesgo de desastres con base empírica; y el incremento de la participación de las mujeres en la adaptación al cambio climático y los planes para la reducción del riesgo de desastres. El PNUD también facilitará el desarrollo de métodos apropiados para transferir conocimientos teóricos y prácticos a países que emplean enfoques basados en profesionales y la cooperación Sur-Sur.

38. A nivel regional, el PNUD desarrollará instrumentos, metodologías, sistemas, políticas y normas para apoyar la reducción del riesgo de desastres que tenga en cuenta las cuestiones de género a nivel nacional y subnacional. Creará alianzas con las instituciones nacionales pertinentes a fin de garantizar la sostenibilidad de los esfuerzos y apoyará la planificación transfronteriza en pos de la respuesta y la recuperación, especialmente en casos de desastres causados por el cambio climático. Al trabajar en la armonización regional de normas y prestar servicios de asesoramiento sobre políticas a nivel nacional según proceda, el PNUD fortalecerá la capacidad de las comunidades en pos de una mejor gestión de los riesgos climáticos actuales y apoyará iniciativas que mejoren la coordinación y la armonización de la adaptación al cambio climático y las políticas de reducción del riesgo de desastres.

39. A través de su colaboración con sus oficinas en los países y con los asociados regionales, el PNUD contribuirá a reducir el riesgo de conflictos violentos al fortalecer el acceso regional a conocimientos especializados para la consolidación de la paz, la mediación en situaciones posteriores a conflictos y los procesos de cohesión social. Al reconocer las vulnerabilidades específicas de las mujeres y los jóvenes en situaciones de conflicto y posteriores a los conflictos y la función potencial que ejercen a favor del cambio en tales contextos, el PNUD ampliará e intensificará los compromisos adoptados en la agenda relativa a las mujeres, la paz y la seguridad. Se está llevando a cabo una iniciativa similar en el Pacífico que incluye a hombres de la sociedad civil y el gobierno y que tiene potencial para desarrollar los intercambios y la cooperación interregionales.

40. Este resultado es también de especial importancia para la subregión del Pacífico, que se enfrenta a la amenaza del aumento del nivel del mar y que está asediada por desastres naturales recurrentes. No obstante, por lo que respecta a las necesidades de la subregión y a las ventajas comparativas del PNUD, se hace menor hincapié en la preparación para casos de desastre y en los sistemas de alerta temprana, que ya están cubiertos en otros lugares, y un mayor énfasis en la respuesta en casos de desastre y en la recuperación temprana. El Centro del Pacífico en Suva continuará desempeñando una función central en la primera línea de respuesta en esta esfera.

Resultado 4. Debates y medidas sobre el desarrollo en todos los niveles con prioridad de la pobreza, la desigualdad y la exclusión de manera consecuente con los principios de participación del PNUD

41. Mientras la región de Asia y el Pacífico continúa su rápido desarrollo, los países en que se ejecuta el programa están dejando de ser beneficiarios de la ayuda internacional para el desarrollo para convertirse en asociados activos en un proceso regional de colaboración para el desarrollo. Las corrientes tradicionales de la AOD representan un porcentaje aún menor de la financiación para el desarrollo en la región, y la amplitud y repercusión de los fondos nacionales y del sector privado han ido creciendo rápidamente. El PNUD se centrará en apoyar estos cambios en materia de desarrollo a fin de garantizar que los sistemas y las alianzas emergentes de cooperación para el desarrollo otorguen prioridad a cuestiones como la pobreza, la desigualdad, la exclusión, el género y los derechos y las necesidades de los grupos minoritarios.

42. El PNUD trabajará en cuatro dimensiones de esta agenda cambiante de cooperación para el desarrollo: a) el fortalecimiento de los sistemas y procesos nacionales para el desarrollo a fin de lograr la consecución de los ODM y de responder al marco para el desarrollo después de 2015; b) el acceso, la gestión y la integración de las fuentes existentes y emergentes de financiación mundial para el desarrollo (incluida la financiación para el medio ambiente y el clima); c) la promoción y el fortalecimiento de marcos de cooperación Sur-Sur y de cooperación trilateral innovadores y catalizadores; y d) la identificación, promoción e incremento de los intercambios y la cooperación regionales en cuestiones emergentes en materia de desarrollo como la urbanización, las transiciones demográficas (los jóvenes y las personas de edad), las enfermedades no transmisibles y la violencia sexual y por razón de género.

43. A fin de fortalecer los sistemas nacionales para acelerar el progreso en pos de la consecución de los ODM, el PNUD apoyará la consolidación y el intercambio de las mejores prácticas nacionales respecto de la aceleración, la planificación y las estadísticas de los ODM. Cuando las naciones alcancen un acuerdo respecto del marco para el desarrollo después de 2015, el PNUD redirigirá su apoyo a fin de ayudar a los países a crear planes y sistemas que respondan a este nuevo marco para el desarrollo, incluido el apoyo específico en esferas como la planificación económica y de políticas que tenga en cuenta las cuestiones de género.

44. Los informes regionales sobre desarrollo humano del PNUD, que tratan de cuestiones que abarcan una multitud de esferas prioritarias de importancia y de prioridad para la región, serán uno de los principales instrumentos de promoción que se emplearán para abordar las cuestiones de la desigualdad, la vulnerabilidad y la resiliencia, la discriminación y el desarrollo humano. El PNUD continuará elaborando los informes de una forma participativa a través de consultas subregionales de múltiples interesados, de la orientación de un comité asesor técnico regional compuesto por organizaciones de las Naciones Unidas y de la colaboración pertinente con otras oficinas del PNUD y la Oficina encargada del Informe sobre Desarrollo Humano. En el *Informe sobre Desarrollo Humano 2014* que se centra en los jóvenes, las personas de edad y otras cuestiones de transición demográfica se examinarán las causas y los efectos del desempleo juvenil en la región. Se espera que los informes también contribuyan a la programación por países del PNUD. Además, los documentos normativos breves y eficaces que sintetizan los debates y

las experiencias adquiridas por los países respecto de cuestiones emergentes principales, incluidos los análisis comparativos de las experiencias nacionales dentro de la región y entre regiones y en esferas en las que los países estén interesados, complementarán los productos del conocimiento que se pondrán a disposición de los países a través del programa regional.

45. El PNUD ayudará a los países a acceder a la financiación mundial para el desarrollo que proceda tanto de las fuentes convencionales de la AOD como de fuentes verticales temáticas como, por ejemplo, los fondos multilaterales para el medio ambiente y otros mecanismos similares y los ayudará a gestionar dicha financiación. El PNUD facilitará a los países apoyo para realizar exámenes institucionales de gasto público para el clima, formular estrategias nacionales de financiación para el desarrollo, elaborar evaluaciones sobre la ayuda y la financiación para el desarrollo y desarrollar programas y estrategias en pos del acceso a las fuentes de financiación para el clima y el medio ambiente. El PNUD ofrecerá este apoyo desde un nivel regional en consideración de la naturaleza altamente específica y técnica de los conocimientos especializados requeridos en materia de asesoramiento, que aprovechan las capacidades regionales existentes en esferas tales como la financiación para el clima y el medio ambiente.

46. El PNUD apoyará el intercambio y el incremento de alianzas Sur-Sur en la región y ayudará a sintetizar y difundir los elementos principales necesarios para identificar y crear iniciativas positivas de cooperación Sur-Sur y de cooperación trilateral. Esta labor se basará en la cooperación Sur-Sur y en la cooperación trilateral específica de los países llevada a cabo a través de los programas por países. Cuando sea necesario y se le solicite, el PNUD facilitará apoyo regional para ayudar a las oficinas en los países y a los asociados gubernamentales a identificar, negociar, facilitar y ejecutar intercambios Sur-Sur y acuerdos de colaboración, tanto dentro de la región como con asociados de otras regiones. El PNUD velará especialmente por garantizar la sostenibilidad y los efectos positivos duraderos de las iniciativas de cooperación Sur-Sur y de cooperación trilateral.

47. El PNUD apoyará los intercambios y la colaboración específicos a nivel regional en cuestiones emergentes en materia de desarrollo y ha identificado una serie de cuestiones de creciente importancia para los grupos de países de la región. Los asociados de los países han manifestado asimismo un profundo interés por disponer de plataformas y de procesos en los que puedan intercambiar conocimientos y experiencias respecto de estas cuestiones. Entre otros ejemplos se incluyen los desafíos que plantea la urbanización, el desempleo juvenil, la migración del campo a la ciudad y el crecimiento de las ciudades de la región; la amenaza y la repercusión de las enfermedades no transmisibles; y la prevalencia de la violencia sexual y por razón de género en partes de la región. Este resultado brindará a los asociados gubernamentales y no gubernamentales una plataforma para compartir enfoques y soluciones a nivel regional y subregional y emplearlos en la labor específica de cada país respecto de estas cuestiones que puede llevarse a cabo a través de los programas por países.

48. El PNUD abordará estas cuestiones emergentes a través de una combinación de intercambios de conocimientos regionales, de debates virtuales y presenciales, del análisis y la síntesis de los conocimientos y las mejores prácticas actuales, de iniciativas piloto concretas llevadas a cabo en los países asociados y del desarrollo de conjuntos de instrumentos, de marcos analíticos o de estrategias de programación que se integren en la programación por países del PNUD, según proceda. No obstante, en cada caso, el PNUD abordará estas cuestiones emergentes desde un enfoque explícitamente multidimensional y basado en las cuestiones, aprovechando la amplitud de los conocimientos especializados y de la capacidad técnica disponible en los centros regionales y mundiales y los centros de conocimientos del PNUD.

IV. Gestión, seguimiento y evaluación del programa

49. En su labor, el PNUD adopta un enfoque basado en los resultados. El programa regional establecerá indicadores claros y mensurables de los logros tanto a nivel de los productos como de los resultados. El marco del programa regional apoyará los programas por países y aplicará directamente la cooperación entre países. La oficina en el país y los asociados nacionales asumirán la tarea de medir los resultados del programa y su eficacia a nivel nacional en el contexto de sus propios procesos de gestión de resultados, mientras que, a nivel regional, el PNUD creará los indicadores y las medidas intermedias pertinentes de la efectividad organizativa para las iniciativas de cooperación entre países y la prestación de servicios de formulación de políticas.

50. El PNUD ejecutará directamente el programa regional y la supervisión y rendición de cuentas general respecto de la gestión recaerán en la Oficina Regional para Asia y el Pacífico. La Oficina delegará la gestión cotidiana de elementos importantes del programa regional en sus dos centros regionales:

a) El Centro Regional para Asia y el Pacífico, con sede en Bangkok, prestará servicios a toda la región y tendrá acceso a un amplio espectro de conocimientos especializados en materia de desarrollo en todas las esferas de trabajo prioritarias del PNUD. No obstante, centrará principalmente su atención en los países en que se ejecuta el programa en el continente asiático y en las alianzas con la ASEAN y con la SAARC.

b) El Centro para el Pacífico, con sede en Suva, prestará apoyo a las tres oficinas en los países del Pacífico en Fiji, Samoa y Papua Nueva Guinea y a los 15 países insulares del Pacífico en que se ejecuta el programa, así como a la Secretaría del Foro de las Islas del Pacífico y a otras organizaciones regionales, que son miembros del Consejo de organizaciones regionales del Pacífico.

51. Las juntas administrativas respectivas de los centros regionales, compuestas por representantes residentes y directores para los países del PNUD en la región, así como por otras dependencias de la sede interesadas, dictarán las prioridades anuales. Los planes de trabajo anuales de las oficinas en los países, acordados en el marco de los programas por países respectivos, constituirán la base de la prestación de los servicios de asesoramiento por parte de los centros regionales. El PNUD creará indicadores del desempeño y mecanismos de comunicación de resultados de mayor calidad para supervisar mejor la aplicación de la prestación de los servicios de asesoramiento.

52. De conformidad con la evaluación independiente del programa regional de 2012, el PNUD modernizará los equipos de tareas intersectoriales sustantivos a fin de incluir una estructura de gestión y gobernanza adecuada que permita una creación, supervisión y ejecución más sistemáticas de iniciativas a través de equipos de soluciones para el desarrollo con plazos específicos.

53. El programa regional articulará claramente los resultados esperados, los datos recabados sobre las bases de referencia y los puntos de referencia, y los respectivos directores y las juntas administrativas de los dos centros regionales supervisarán el control de los resultados. El PNUD llevará a cabo:

a) Un examen interno de mitad de período del programa regional a fin de evaluar los avances logrados en el punto medio de su aplicación;

b) Una evaluación independiente del marco del programa antes de que finalice el programa regional con el objetivo de preparar el terreno para el próximo ciclo del programa.

54. En cada una de las evaluaciones antedichas se examinará la contribución realizada a los programas por países y los resultados que han alcanzado. Las evaluaciones de componentes discretos aplicarán el enfoque temático adoptado por la Oficina de Evaluación del PNUD y permitirán a la organización atar los cabos de la experiencia conjunta, entre las regiones y dentro de ellas. Por lo que respecta a los recursos, el PNUD asignará el 5% de los recursos básicos del programa regional al desarrollo, la supervisión y la evaluación del programa y a la comunicación de los resultados y las experiencias adquiridas.

55. Se calcula que los recursos financieros totales para el ciclo del programa regional ascienden a 130,2 millones de dólares en el período comprendido entre 2014 y 2017, incluidos los recursos básicos previstos que ascienden a 43,7 millones de dólares y 86,4 millones de dólares para otros recursos, que aún deben ser movilizados. Los centros regionales han elaborado una estrategia de movilización de recursos para el programa regional que seguirán desarrollando a fin de alcanzar el objetivo para los recursos complementarios, haciendo hincapié en los donantes tradicionales y emergentes, así como en el sector privado.

V. Alianzas

56. El PNUD empleará el programa regional para alimentar alianzas duraderas con instituciones intergubernamentales regionales y subregionales, a saber, la SAARC, la ASEAN, el Foro de las Islas del Pacífico y la Secretaría de la Comunidad del Pacífico, y reforzará la capacidad de las instituciones regionales a través de consultas y de medidas que fomenten la consecución de los ODM, contribuyan a los debates respecto de la agenda para el desarrollo después de 2015 y desarrollen las esferas de interés mutuo. Al mismo tiempo, el PNUD explorará nuevas alianzas con otras organizaciones regionales y subregionales pertinentes como el Foro de Desarrollo de las Islas del Pacífico y la Iniciativa de la Bahía de Bengala para la Cooperación Multisectorial, Técnica y Económica. El PNUD también está desarrollando alianzas estratégicas con varios países en que se ejecuta el programa —inicialmente China, la India e Indonesia— que desean trabajar con las Naciones Unidas más allá de sus propias necesidades inmediatas de desarrollo a fin de intercambiar experiencias y promover la cooperación de apoyo con otros países en que se ejecuta el programa.

57. El PNUD ampliará la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular en la región mediante la promoción de la creación de capacidad nacional para la cooperación Sur-Sur y aprovechando la experiencia Sur-Sur y los conocimientos especializados dentro de la región y fuera de ella de conformidad con lo acordado en las secciones previas sobre la cooperación Sur-Sur.

58. La manifestación regional del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUM) es su equipo regional, presidido por el Director Regional del PNUD. El PNUD está trabajando estrechamente con otros miembros del GNUM a fin de fortalecer la función del equipo regional del GNUM con miras a permitir una respuesta colectiva mucho más firme a las cuestiones estratégicas regionales y subregionales y de ofrecer una mejor orientación y apoyo a los coordinadores residentes y a los equipos de las Naciones Unidas en los países de modo que puedan mejorar la calidad de la programación y de los resultados a nivel nacional. El equipo regional del GNUM continuará complementando la labor del mecanismo regional de coordinación, presidido por el Secretario Ejecutivo de la CESPAP que es responsable de coordinar las actividades normativas a nivel regional. Las relaciones entre el PNUD y la CESPAP incluyen la colaboración para la elaboración de los informes regionales sobre los ODM. En otras esferas sustantivas específicas, el PNUD trabajará estrechamente con organismos como, por ejemplo, el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA, el UNFPA, ONU-Hábitat, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y ONU-Mujeres a nivel regional. La región de Asia y el Pacífico cuenta con una gran variedad de centros de estudio y de organizaciones no gubernamentales internacionales, regionales y nacionales, con los que el PNUD procura establecer alianzas a nivel regional de forma activa y apoya dichas alianzas a nivel nacional en la medida de lo posible. El PNUD también considerará y apoyará las alianzas interregionales para la creación y el intercambio pertinentes de conocimientos, así como las iniciativas interregionales conjuntas que puedan beneficiarse de los enfoques y la participación entre regiones.

Anexo

Marco de resultados y recursos del programa regional para Asia y el Pacífico (2014-2017)

Resultado del programa regional:

base de referencia, indicadores, metas y fuentes de datos

Productos indicativos del programa regional

Recursos indicativos por resultado del programa regional
(en dólares EE.UU.)

PRIORIDAD U OBJETIVO REGIONAL: Ayudar a los países de la región a lograr simultáneamente la erradicación de la pobreza y la reducción considerable de las desigualdades y de la exclusión mediante prácticas de desarrollo sostenible y el fortalecimiento de la gobernanza en el marco de objetivos de desarrollo convenidos a nivel regional.

Resultado 1 del programa regional. El crecimiento y el desarrollo incluyentes y sostenibles, con incorporación de capacidades productivas que generan empleo y modos de vida para los pobres y los excluidos (resultado 1 del Plan Estratégico)

1. Número de personas pobres, mujeres, jóvenes, personas rurales y gerentes de microempresas desatendidos o subatendidos con acceso a servicios financieros sostenibles y oportunos.	Producto 1.1. Sistemas e instituciones nacionales habilitados para lograr la transformación estructural de las capacidades productivas sostenibles y que generen mucho empleo y medios de vida.	<i>Recursos ordinarios</i> 8.838.000
2. Cobertura de energía sostenible y eficiente en función de los costos, desglosada por fuente de energía y por beneficiario, sexo, zona urbana/rural y grupos excluidos.	Producto 1.2. Soluciones inclusivas y sostenibles adoptadas para lograr una mayor eficiencia energética y el acceso universal a fuentes modernas de energía (especialmente fuentes de energía renovable sin conexión a redes).	<i>Otros recursos</i> 21.640.000
3. Hectáreas de tierra gestionadas de forma sostenible con arreglo a un uso o acceso de conservación sostenible y a un régimen de intercambio de beneficios.	Producto 1.3. Marcos, políticas e instituciones jurídicos y normativos habilitados para garantizar la gestión sostenible de los recursos naturales, la biodiversidad y los ecosistemas a fin de promover el crecimiento inclusivo.	
4. Número de países que aplican medidas exhaustivas para lograr objetivos de desarrollo con resiliencia climática y con bajas emisiones de carbono.	Producto 1.4. Los países tienen un entorno normativo y de políticas propicio para aumentar el acceso a productos, servicios y conocimientos financieros.	

Resultado 2 del programa regional. Satisfacción de las expectativas de los ciudadanos respecto de la participación, desarrollo efectivo, estado de derecho y responsabilidad con sistemas más sólidos de gobernanza democrática (resultado 2 del Plan Estratégico)

1. Número de países con sistemas de asistencia jurídica en funcionamiento conformes con las normas internacionales.	Producto 2.1. Parlamentos, órganos encargados de la elaboración de constituciones e instituciones electorales capacitados para realizar funciones principales para mejorar la rendición de cuentas, la participación y la representación, incluso en casos de transiciones pacíficas.	<i>Recursos ordinarios</i> 10.038.000
2. Proporción de cargos directivos (ámbitos ejecutivo, legislativo y judicial) ocupados por mujeres a nivel nacional y subnacional.		
3. Número de países con marcos jurídicos y administrativos que abordan las fugas de recursos públicos.	Producto 2.2. Instituciones de estado de derecho	

<i>Resultado del programa regional: base de referencia, indicadores, metas y fuentes de datos</i>	<i>Productos indicativos del programa regional</i>	<i>Recursos indicativos por resultado del programa regional (en dólares EE.UU.)</i>
4. Cobertura de servicios relacionados con el VIH y el SIDA, desglosada por sexo, edad, zona urbana/rural y grupos de ingresos.	<p>fortalecidas a fin de promover el acceso a la justicia y la reforma legislativa para luchar contra la discriminación y abordar las cuestiones emergentes.</p> <p>Producto 2.3. Instituciones y sistemas capacitados para abordar la sensibilización, la prevención y la ejecución de medidas de lucha contra la corrupción entre los sectores y las partes interesadas.</p> <p>Producto 2.4. Instituciones, sistemas, leyes y políticas nacionales fortalecidas en pos de una prestación de servicios básicos igualitaria, responsable y efectiva a grupos excluidos, con especial atención a la salud y al VIH.</p> <p>Producto 2.5. Medidas adoptadas y aplicadas entre sectores a fin de prevenir y afrontar la violencia sexual y por razón de género.</p> <p>Producto 2.6. Medidas adoptadas para aumentar la participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones.</p>	<i>Otros recursos</i> 43.567.000

Resultado 3 del programa regional. Capacidad de los países para reducir las probabilidades de conflicto y reducir el riesgo de desastres naturales, incluidos los derivados del cambio climático (resultado 5 del Plan Estratégico).

1. Porcentaje de países que cuentan con planes de gestión de riesgo climático y de desastres que están plenamente financiados en presupuestos nacionales, locales y sectoriales para el desarrollo.	Producto 3.1. Marcos institucionales, legislativos y de políticas efectivos y operativos para mejorar la aplicación de las medidas de gestión de riesgo climático y de desastres a nivel nacional y subnacional.	<i>Recursos ordinarios</i> 8.538.000
2. Número de países que pueden evaluar sistemáticamente las pérdidas en términos de desarrollo económico y humano causadas por riesgos naturales (riesgos geofísicos y derivados del clima).	Producto 3.2. Sistemas de preparación operativos para abordar eficazmente las consecuencias de los riesgos naturales (de índole geofísica y climática) y de las crisis ocasionadas por los hombres en todos los niveles gubernamentales y comunitarios y para responder a ellas.	<i>Otros recursos</i> 6.177.000
3. Número de países que crean mecanismos y que participan en diálogos de paz inclusivos sobre desencadenantes potenciales de conflictos.	Producto 3.3. Se habilitan mecanismos para la creación de consenso en relación con prioridades cuestionadas y se abordan tensiones específicas a través de un proceso inclusivo y pacífico.	

*Resultado del programa regional:
base de referencia, indicadores, metas y fuentes de datos*

Productos indicativos del programa regional

*Recursos indicativos por resultado del
programa regional
(en dólares EE.UU.)*

Resultado 4 del programa regional. Debates y medidas sobre el desarrollo en todos los niveles con prioridad de la pobreza, la desigualdad y la exclusión de manera consecuente con nuestros principios de participación (resultado 7 del Plan Estratégico)

1. Porcentaje de indicadores de los ODM identificados y aplicados a través de planes de acción del marco para acelerar el logro de los ODM en los que se han logrado avances.	Producto 4.1. Los planes nacionales para el desarrollo dirigidos a dar respuesta a la pobreza y la desigualdad son sostenibles y resistentes a los riesgos.	<i>Recursos ordinarios</i> 16.335.000
2. Número de países que integran y adaptan la agenda después de 2015 y los objetivos de desarrollo sostenible en los planes y presupuestos nacionales para el desarrollo.	Producto 4.2. Los países están capacitados para lograr un acceso igualitario a la AOD y a otras fuentes de financiación mundial para el desarrollo y para gestionarlas.	
3. Número de países que otorgan prioridad a la reducción de la pobreza y la desigualdad en sus planes nacionales para el desarrollo y que posteriormente incluyen compromisos y objetivos para la erradicación de la pobreza con posterioridad a 2015.	Producto 4.3. Se han creado y/o fortalecido alianzas de cooperación Sur-Sur y de cooperación triangular para idear soluciones para el desarrollo.	<i>Otros recursos</i> 15.040.000
4. Porcentaje de asistencia oficial para el desarrollo y de financiación para el clima consignado en los presupuestos nacionales, desglosado por país.		